

Fernando Flores

Después de revisar las declaraciones de intereses y de patrimonio entregadas por cada senador a la Secretaría General del Senado y de comparar la información consignada en ellas con distintas bases de datos oficiales, financieras y económicas, CIPER constató algunas diferencias con los antecedentes declarados. El 04 de agosto se les envió una carta a todos los senadores que se encontraban en esa situación.

En el caso del senador **Fernando Flores**, se le consultó por algunas diferencias entre sus declaraciones de intereses y de patrimonio.

Flores incluyó en su declaración de intereses la sociedad **Inmobiliaria Extremo Sur S.A.** y manifestó que posee “**acciones en empresas norteamericanas y mexicanas**”. Dichos datos no aparecen incorporados en su posterior declaración de patrimonio. Por lo mismo, CIPER le solicitó que aclarara esas diferencias.

Además, en su declaración de patrimonio el senador consignó las sociedades **BDA Chile S.A.**, **Fundación Mercator**, **Inmobiliaria Altamira S.A.** e **Inmobiliaria Río Lluta S.A.**, pero esos antecedentes no figuran en su declaración de intereses. También se le preguntó al respecto.

La siguiente es su respuesta:



Santiago, 7 de agosto de 2008

Señora
MONICA GONZALEZ
Co-Directora CIPER
Presente

Estimada Señora Mónica:

Respecto de las aclaraciones pedidas en su carta de fecha 4 de agosto de 2008, le puedo señalar lo siguiente:

Declaración de intereses año 2002

- 1) En el año 2002, mantenía participación en la empresa Inmobiliaria Extremo Sur, la cual fue vendida a comienzos del año 2006, motivo por el cual no había nada que informar en la declaración de Patrimonio del mes de julio del mismo año.
- 2) En cuanto a las acciones en empresas extranjeras, también fueron vendidas con anterioridad a la fecha de la declaración de patrimonio del año 2006, motivo por el cual no había declaración alguna que hacer.

Declaración de Patrimonio año 2006

- 1) BDA Chile S.A; esta empresa fue creada para un contrato específico el cual no opera desde el año 2001, por lo tanto no genera intereses comerciales, razón por la cual no fue declarada en mi declaración de intereses en el año 2002.
- 2) En el caso de la Fundación Mercator, de la cual soy fundador, no fue declarada en el año 2002, debido a que, por ser una fundación sin fines de lucro, no constituye intereses comerciales.
- 3) En mi declaración del año 2002 manifiesto mi interés en el Colegio Altamira, dicho colegio opera a través de dos sociedades: la sociedad educadora Altamira S.A. y la Inmobiliaria Altamira S.A., las cuales fueron especificadas en mi declaración de patrimonio.
- 4) Inmobiliaria Rio LLuta es una empresa en la cual tengo una participación menor, ésta tiene un sólo activo inmobiliario, es una inversión hecha en el año 1998, junto a Marco Colodro, Sergio Bitar y otras personas. Efectivamente no fue informada en mi declaración de intereses por una omisión involuntaria, pero sí fue correctamente informada en mi declaración de patrimonio.



Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar que en el año 1972, en mi rol de Gerente de CORFO, se me pidió que fuera director de la empresa Sudamericana de Vapores, para lo cual debía comprar una acción, la que compré con mi dinero. Esta acción fue omitida de mi declaración del 2006 debido al olvido luego de 34 años de realizada la inversión. Hoy estoy en conocimiento de que esta acción y sus respectivas crías siguen siendo de mi patrimonio. Quisiera destacar que su valor al día de hoy fluctúa entre los 400 y 500 mil pesos.

Espero haber ayudado con su investigación y ante cualquier duda adicional, no dude en contactarme nuevamente.

Le saluda atentamente,

Fernando Flores Labra
Senador